TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Aviso de Sala N°47 de 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Observaciones
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 02539 00	Nueva Hacienda Cuba S.A.S.	Juzgado Treinta y tres Civil del Circuito de Bogotá	
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 02564 00	Carlos Andrés Hernández Cardona	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá	
Acción de Tutela 1º Instancia 00 2022 02598 00	Jhon Eduard Valencia Babativa	JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Acción de Tutela 2ª Instancia 21 2022 00391 01	Jairo Gómez Vacca	Juzgado Cincuenta Civil Municipal de Bogotá	
Acción de Tutela 2ª Instancia 44 2022 00496 01	Hernán Gutiérrez Soto	COLPENSIONES	
Acción de Tutela 2ª Instancia 43 2022 00437 01	Ernesto Pirajan Bernal	COLPENSIONES	
Acción de Tutela 2ª Instancia 07 2022 00431 01	Rosa Nohemy Fernández	CREMIL	
Acción de Tutela 2ª Instancia 47 2022 00512 01	Carlos Eduardo Donato	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	

PRE - SALA

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 01 2021 00451 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	Eduardo Suárez Uribe y otros	JAIME ORTEGA ALBRECHT	
VERBAL 03 2021 01812 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	Juan Carlos Amado González	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	
VERBAL 13 2009 00504 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD AGFAPHOTO GMBH I.L.	SOCIEDAD FOTO DEL ORIENTE LTDA.	

SALA DUAL INTEGRADA POR EL MAGISTRADO JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y LA SUSCRITA

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
SÚPLICA 25 2016 00555 02	RAMIRO ANTONIO MORA LOAIZA	Rafael Ángel López	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Dirección Ejecutiva De Administración Judicial División De Sistemas De Ingenieria Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75b7d6981f7bcc2bfc2bf503bee0b03aa7debcf05add244ab6acbcf10f19602d**Documento generado en 28/11/2022 03:21:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica